

HECHO ESENCIAL

CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA  
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES Nº 1.043

Santiago, 16 de septiembre de 2024

Señora  
Solange Berstein Jauregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 – Piso 12  
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 y el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y demás normas vigentes, y encontrándome debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en adelante “La Araucana C.C.A.F.”, por medio de la presente comunico a Ud. como hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 16 de septiembre de 2024, se ha suscrito un contrato de financiamiento internacional con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), por un monto total de hasta 50 millones de dólares. Este financiamiento deberá ser utilizado exclusivamente de conformidad con las reglas y condiciones previstas en el mencionado contrato, es decir, exclusivamente, para el prepago de la Serie B del Patrimonio Separado N° 36 (PS36).

La estructura del financiamiento es la siguiente:

- (i) La mitad del financiamiento será destinado a un préstamo con garantía hipotecaria, cuyos desembolsos se harán efectivo en la medida que se cumplan con las inscripciones hipotecarias y el orden establecido en el referido contrato. El plazo es a 5 años, tasa SOFR 2m, + 2,0% con garantía hipotecaria.
- (ii) La otra mitad, a un fondo de inversión privado, que será destinado a la adquisición por parte de dicho fondo a la Caja de cierta cartera de Créditos Sociales originados por la misma Caja de acuerdo con los criterios de elegibilidad pactados bajo dicho contrato de crédito. El plazo es a 5 años, tasa SOFR 3m +2,0% cuya garantía será la cartera de crédito del fondo de inversión.

Ambas estructuras serán desembolsadas a Caja La Araucana en moneda nacional (CLP) a la fecha de su desembolso.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Fernando Majluf Manzur  
Gerente de Finanzas